



Perfil de responsable del Departamento de Protección de Activos de la Información.

MISIÓN:

Proteger los activos de información del Banco.

FUNCIONES:

- a). Gestionar la implementación y mantenimiento de la política de seguridad para los activos de información.
- b). Proponer al Directorio, a través del Comité de Tecnología, la estrategia institucional de protección de activos de información que permita optimizar la efectividad en la administración y el control de los mismos, considerando las amenazas y vulnerabilidades asociadas a cada entorno tecnológico, su impacto en el negocio y los requerimientos y estándares vigentes.
- c). Identificar los recursos críticos a proteger y los riesgos internos y externos de accesos no autorizados sobre los mismos.
- d). Establecer los mecanismos para la administración y el control de la seguridad sobre el acceso lógico y físico a los distintos ambientes tecnológicos y recursos de información.
- e). Asegurar la creación, mantenimiento y prueba satisfactoria del plan de recuperación del procesamiento electrónico de datos.
- f). Elaborar el Plan de Protección de Activos de Información del Banco, a fin de organizar y controlar la implementación y mejoramiento continuo de los procesos de administración y control de seguridad sobre la protección de los activos de información.
- g). Verificar el cumplimiento de medidas de prevención, detección y corrección para la reducción de riesgos informáticos.
- h). Verificar la administración de los perfiles de acceso de los usuarios definidos por Organización y Métodos y el registro de los accesos permitidos a cada persona y funcionarios solicitantes de los mismos, de acuerdo a la normativa vigente.
- i). Verificar la restricción del acceso a utilitarios sensitivos que permitan modificar datos en el ambiente de producción.
- j). Verificar el seguimiento de actividad de usuarios con funciones críticas y acceso a recursos críticos.
- k). Evaluar los riesgos de seguridad que se pudieran presentar como consecuencia de la implementación de nuevas tecnologías, sistemas, canales electrónicos, etc.
- l). Asegurar la implementación de correctos controles de acceso y mecanismos de control ambiental en las instalaciones de los Centros de Cómputos.
- m). Verificar las medidas implementadas para la destrucción de los residuos de documentos en papel y de los medios electrónicos de almacenamiento de información que ya no se utilicen.
- n). Participar en la elaboración del Plan de Tecnología Informática y Sistemas.
- o). Controlar la seguridad de los componentes de tecnología informática adecuándola a las normas del B.C.R.A. y organismos de contralor en la materia.
- p). Analizar y resolver incidentes de seguridad informática y realizar la atención, diagnóstico, análisis, contención, resolución, escalamiento e informe de los incidentes de seguridad de todos sus Canales Electrónicos, de manera formal e integrada.



- q). Coordinar con RRHH la instrucción y el entrenamiento del personal en materia de seguridad de la información.
- r). Representar al Banco en las comisiones técnicas de las Entidades, Organismos y Entes de contralor, en los aspectos vinculados con la protección de activos de información.
- s). Responder ante el BCRA y Auditorías Externa e Interna en cuestiones de seguridad de activos de información.
- t). Velar por la regularización de las observaciones de la Auditoría Interna, Externa y del BCRA, dentro de los plazos establecidos para su adecuación
- u). Asegurar un control permanente y continuo de todos sus Canales Electrónicos y una clasificación de los eventos registrables, así como patrones de búsqueda y correlación. "2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas" 6 de 6

Competencias

- Liderazgo: Habilidad para orientar la acción de los equipos en una dirección determinada, inspirando los valores del BTF y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese equipo. Implica fijar objetivos, su seguimiento y la capacidad de dar feed back, integrando las opiniones de los otros.
- Flexibilidad. Habilidad para trabajar con eficacia en: situaciones, dependencias y/o puestos de trabajo variado y/o inusual, con personas o grupos diversos. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso puntos de vista encontrados, modificar su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en su ámbito de actuación.
- Del metro cuadrado: Habilidad para transformar su gestión o un área de negocios de baja productividad y rendimiento. Habilidad para buscar el cambio, responder cuando se presenta y aprovecharlo como una oportunidad y guiar en ese sentido tanto su accionar como el de otros, con iniciativa y habilidad para lograr sustentabilidad, constituyéndose en promotor de ella.
- Orientación al cliente: Habilidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de un cliente, actual o potencial, externo o interno. Implica una vocación permanente de servicio al cliente, comprender adecuadamente sus demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades.
- Orientación a los resultados: Habilidad para orientar los comportamientos propios hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, mejorar y mantener altos niveles de rendimiento en el marco de las estrategias de la organización.
- Trabajo en equipo: Habilidad para colaborar con los demás, formar parte de un equipo y trabajar con otras áreas, con el propósito de alcanzar, en conjunto, la estrategia organizacional, subordinando los intereses personales a los objetivos grupales. Implica tener expectativas positivas respecto de los demás, comprender a los otros y mantener un buen clima de trabajo.

Requisitos académicos y profesionales

Titulación de grado en carreras relacionadas al campo de la seguridad informática o telecomunicaciones; (EXCLUYENTE).

Certificaciones específicas al campo de la Seguridad informática. (EXCLUYENTE)

Estudios de posgrado o superiores en la materia.



Experiencia

Resulta deseable contar, al menos, con 7 años, en áreas de seguridad informática. Se evaluará la capacidad de liderazgo, proceso de toma de decisiones, formas de comunicación y uso del pensamiento crítico analítico. Se valorará especialmente, contar con experiencia en entidades bancarias.

Lugar de trabajo: Oficinas de Protección de Activos de la Información en la Ciudad de Ushuaia / CABA.